

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10047** *Resolución de 21 de agosto de 2017, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 90, de 29 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

12 plazas de Bombero Conductor, encuadradas en la Escala Administración Especial, Escala Básica, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, y distribuidas del siguiente modo: 8 plazas a través del turno libre y 4 plazas a través del turno de movilidad. Todas ellas vacantes en la plantilla del personal funcionario del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, y aprobadas en la Comisión de Gobierno Extraordinaria y Urgente de fecha 11 de julio de 2017.

Se ha publicado, asimismo, esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» n.º 101, de 24 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la Web del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón ([www.dipcas.es](http://www.dipcas.es))

Castellón de la Plana, 21 de agosto de 2017.–El Diputado Delegado, Luís Rubio Catalán.